



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO- ITSA AÑO 2013

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública”, y el Decreto 2482 de 2012 – la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, espacio en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante el periodo 2013. La cual fue organizada mediante la Resolución No. 449 Del 21 de marzo de 2014 en la cual se establecieron las responsabilidades para su realización en cabeza del Presidente de la Audiencia el Rector y Representante Legal del Instituto Emilio Armando Zapata, y se asignaron responsables de las actividades soportes para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas de la gestión institucional, con el fin de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada uno de los procesos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013.

LUGAR DE REALIZACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico- ITSA del año 2013, se llevó a cabo en el auditorio Galería Plaza de la Paz, ubicado en la Carrera 46 con calle 50 esquina en la Ciudad de Barranquilla.

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la definición de contenidos de la Audiencia se delegó a la responsable del proceso de Planificación y Proyectos, para el diseño y montaje con base en un plan de trabajo en el cual se realizaron las actividades establecidas en la Resolución No. 449 Del 21 de marzo de 2014.



PÚBLICOS OBJETIVOS

Como públicos objetivos de la Audiencia de Rendición de cuentas se identificaron los siguientes: Funcionarios, administrativos, Docentes, de planta, catedráticos Contratistas Estudiantes de ciclos regulares, Estudiantes del Proyecto de Articulación, Miembros del Consejo Directivo, Miembros de Sabanalarga, Sabanalarga. Consejo del Municipio de Soledad, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Educación Distrito de Barranquilla, Secretaría de Educación del Municipio de Soledad, Rectores de Instituciones educativas Articuladas.

Entes De control invitados: Contraloría General de la República y Contraloría Departamental, Asociación Comunal de Soledad, Ciudadanía en general. En el control de recibos de invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas ITSA 2013 se observa que estas fueron enviadas en fecha 22/04/2014 para asistir a la audiencia el 24/04/2014.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN UTILIZADOS PARA LA INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUERON LAS SIGUIENTES:

En físico, con tarjetas de invitación, Correo electrónico, a través de la emisora institucional, en carteleras institucionales para invitación a estudiantes, en las redes sociales, @Itsaplanificacion y en las redes sociales institucionales en Facebook.

NÚMERO DE ASISTENTES

Se tiene registro de 759 asistentes.

TRANSMISIÓN

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de través de:

- Videos YouTube, el link: <https://www.youtube.com/watch?v=ImjNckEHkEc&feature=youtu.be>
- Y través del Noticiero CV Noticias del canal regional Telecaribe.

AGENDA DEL EVENTO

La agenda fue comunicada al inicio del evento y las reglas de la misma.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se desarrolló de acuerdo a la programación establecida el 24 de Abril de 2014; iniciando a las 9:00 a.m. el Cierre del Evento fue a las 11; 30 pm.



PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION VIGENCIA 2013

LA AUDIENCIA PÚBLICA TUVO COMO PRESENTADORA A LA COMUNICADORA SOCIAL VILMA SÁNCHEZ JINETE.

Se socializaron los elementos del direccionamiento estratégico institucional a cargo del Rector Emilio Armando zapata; Elementos socializados:

- Misión
- Visión
- Planes: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Institucional 4. Informe de Gestión 2013 a
- Informe de cada componente de Gestión en el siguiente orden:
 - Gestión de programas académicos --- Extensión e Internacionalización
 - Centros Regionales de Educación Superior
 - CERES
 - Proyecto de Articulación de la Media con la Educación Superior
 - Gestión de Bienestar Institucional
 - Direccionamiento estratégico y revisión por la dirección
 - Gestión de Proyectos
 - Admisiones y mercadeo
 - Administración de Medios Educativos
 - Gestión Documental
 - Gestión Administrativa
 - Gestión de Recursos Financieros
 - Gestión del Talento Humano
 - Dificultades afrontadas en la Vigencia 2013.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

Se entregó a los asistentes un formato diseñado para que los participantes presentaran sus propuestas, preguntas e inquietudes, adicionalmente se habilitó el correo planificacionyproyectos@itsa.edu.co para la recepción de encuestas, preguntas, e inquietudes y sugerencias, en el formato dispuesto para tal fin, que fue colgado en la página con 10 días de anticipación a la fecha de la realización de la Audiencia Pública.



MANEJO DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

Se recibieron en total 11 preguntas, durante el evento en el formato destinado para tal fin, una de ellas fue remitida un día antes de la realización de la Audiencia Pública, las respuestas fueron dadas por el Rector en la audiencia.

EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

Se entregó una encuesta de evaluación del evento de audiencia pública a los ciudadanos que asistieron, en total se diligenciaron 467 encuestas que corresponden al 61,53% del total de los asistentes en la que se evaluaron los siguientes aspectos:

- Puntualidad en el inicio del evento
- Explicación de las normas de la audiencia
- Explicación sobre procedimientos para las intervenciones
- Sitio de realización del evento
- Organización del evento
- Desarrollo del evento
- Oportunidad de los asistentes para opinar durante el evento
- Profundidad de los temas tratados
- Dominio del tema por parte de los expositores
- Uso de ayudas didácticas durante el evento
- Comprensión de los temas tratados
- Gestión de la institución durante el año 2013
- Medios de comunicación usados para la invitación a la audiencia
- Importancia de participación de la comunidad en el control de la gestión pública
- Necesidad de realización de audiencias públicas para el control social de la gestión pública
- Participación de la comunidad en otros eventos de rendición de cuentas a la ciudadanía

La encuesta aplicada no evaluó el aspecto de cómo se enteraron los asistentes de realización de la audiencia. Estas fueron tabuladas y el resultado está consolidado en el informe de rendición de cuentas rendido por el representante legal de la institución.



EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE

- ✓ Parámetros para evaluar el proceso realizado de audiencia Pública de rendición de Cuentas (Guía Departamento Administrativo de la Función Pública)

- ✓ Entidad u organismo evaluado: *Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA*

- ✓ Evaluador: *Oficina De Control Interno*

- ✓ Fecha de la evaluación: *Agosto 13 de 2014.*

- ✓ Para la calificación de los resultados de cada indicador se utiliza una escala de cuatro puntos (0, 1, 2 y 3) de valoración, que incluye:
 - El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas.
 - Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales
 - Para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible.

INDICADOR	CALIFICACIÓN DEL RESULTADO Y / O LA VALORACIÓN OBSERVADA EN EL PERIODO			
	0	1	2	3
Nivel de participación de organizaciones sociales en el proceso de rendición de cuentas	Las organizaciones sociales convocadas no participaron en todas las etapas del proceso			Hubo asistencia de las organizaciones sociales
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas				Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 100% de acuerdo con lo planeado



Realización de la audiencia pública	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.			Se realizó la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general.
Espacios de interlocución con la ciudadanía, generados por la entidad	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales	Las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora son presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas?		Durante el último año, la entidad ha realizado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	La estrategia de comunicación e información generada por la entidad obedece a un estudio técnico con miras a generar movilidad en torno a la rendición de cuentas. Hay evidencias de su aplicación.	Cuenta la entidad con productos de comunicación que sean distribuidos de manera permanente, a través de informes periódicos, cuñas o pautas sobre la forma en que los ciudadanos pueden participar de la gestión pública y pueden ser partícipes en la rendición de cuentas.	Hay estudios que demuestran el aumento de participantes)tanto ciudadanos como organizaciones sociales(del proceso de y de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.	



<p><i>Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas</i></p>	<p>Los contenidos de rendición de cuentas cumplen con los mínimos establecidos y con los de interés ciudadano debidamente concertados.</p>			<p>Los contenidos de la información para la audiencia pública han sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas.</p>
<p><i>Calidad de la información</i></p>				<p>Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores y son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis</p>



CONCLUSIONES

1. La agenda propuesta para la rendición de cuentas fue cumplida en su totalidad.
2. Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.
3. Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados por El Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico ITSA durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013.
4. Los resultados de la encuesta realizada en la audiencia pública están consolidados en el informe presentado por el Representante legal, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

Las Recomendaciones se realizan en concordancia con lo establecido en la Cartilla Audiencias Públicas en La Ruta De La Rendición De Cuentas A La Ciudadanía De La Administración Pública Nacional:

- Publicar y distribuir el informe de rendición de cuentas para la audiencia pública por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentará en la Audiencia Pública.
- En el numeral 3.3.4. establece: convoque a la audiencia pública; Por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de realización (ver Anexo No. 4. Ejemplo de convocatoria pública, pág. 48).
- Realizar foros y mesas de trabajo presenciales previos a la audiencia pública sobre programas o temas específico, de acuerdo con los intereses de las organizaciones sociales.
- Copia de la Inscripción y radicación de propuestas recibidas diez días antes de la Audiencia, de las organizaciones sociales y de la ciudadanía o de necesidades de intervención.



Revisado los registros y el cumplimiento de los requisitos, la Control Interno rinde informe de cumplimiento por parte del **Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA**, en el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno, cumplimiento de la ley 1474 de 2011 en el que se rinde informe cuatrimestral de los meses de enero a abril 2104, se incluye en el Componente Subsistema de Control de Evaluación, como un Avance en evaluación Interna: "se elaboró Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2013 en 24/04/2014". Que el informe fue presentado por rector y se encuentra publicado en la página Web institucional.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO-ITSA	Período evaluado: enero, febrero, marzo y abril de 2014
		Fecha de elaboración: mayo 22 de 2014.
	Subsistema de Control de Evaluación	
Avances		
Evaluación Interna: Se elaboró Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2013 en 24/04/2014.		


DELLY LUZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Control Interno-ITSA